

DIARIO OCCIDENTE

Cali, Martes 11 de Diciembre de 2018

LA INFORMACIÓN NO TIENE PRECIO

N.º 6.172 ISSN 0124-5171

■ Van 23 en lo corrido de diciembre

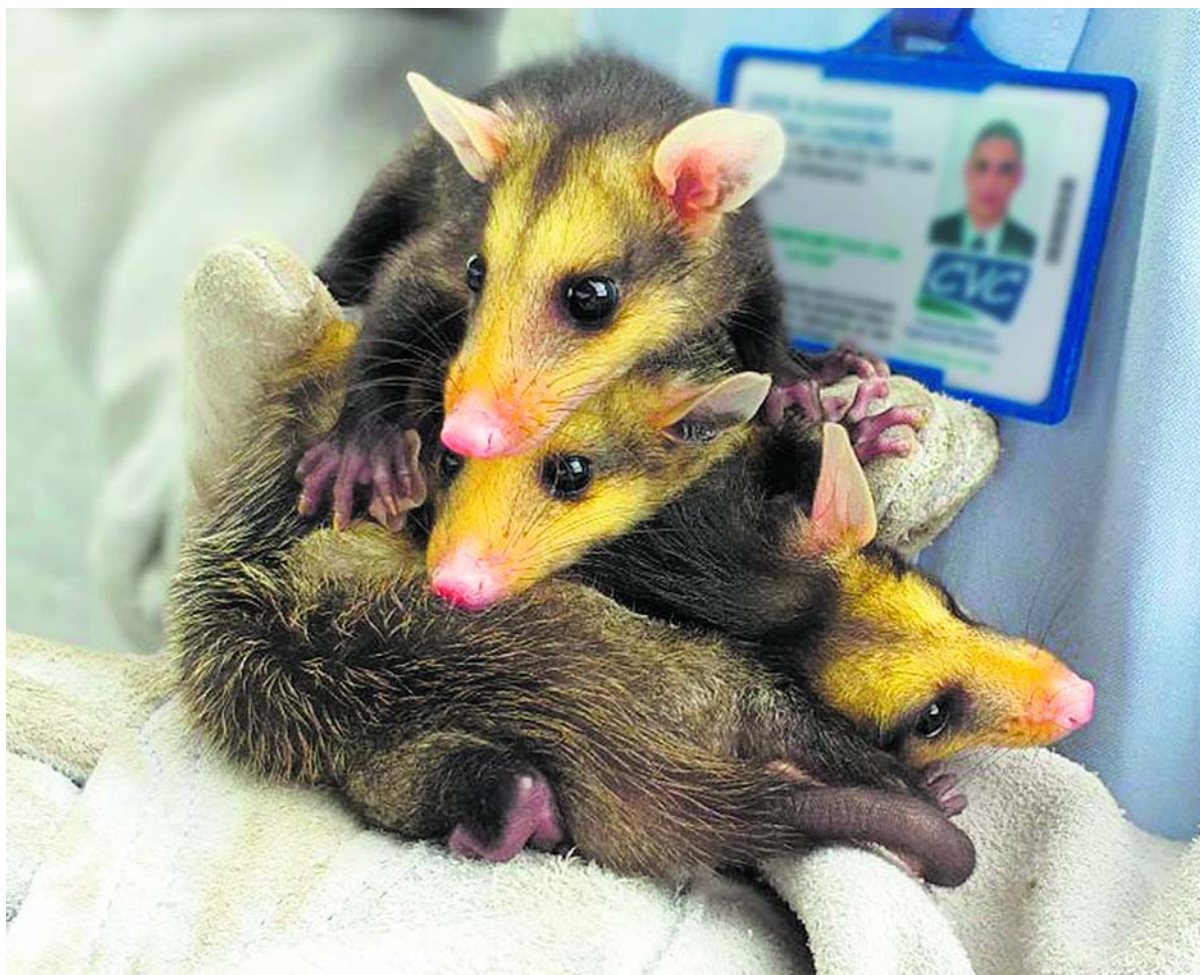
Aumenta la cifra de quemados en el Valle

A pesar de las campañas y las advertencias permanentes de los organismos de control, el Valle del Cauca sigue liderando en número de quemados en el país.

En lo corrido de la temporada decembrina la región ya tiene 23 casos de personas lesionadas con pólvora, de los 105 casos que se registran en todo el país. **PÁG. 3**

Accidente será investigado por comisión especial

El CTI de la Fiscalía conformó una comisión para determinar las causas del accidente ocurrido el pasado domingo en la vía Buga - Buenaventura en el que murieron 13 personas. Entre las posibles causas del siniestro se analiza una falla mecánica o alta velocidad. **PÁG. 5**



Rescatados

CVC - Especial Diario Occidente

LA CVC Y LA POLICÍA DE EL ÁGUILA Y CARTAGO RESCATARON A UN TIGRILLO Y CUATRO ZARIGÜEYAS BEBÉS, CUYA PRESENCIA FUE REPORTADA POR LA COMUNIDAD. LOS ANIMALES FUERON TRASLADADOS AL CENTRO DE ATENCIÓN Y VALORACIÓN DE FAUNA SILVESTRE SAN EMIGDIO EN PALMIRA.



Alumbrado 2018

#CaliARitmoDeNavidad | Dic 7- Ene 6



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI



Resultados del sorteo realizado el 8 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	6588	5750
CHONTICO NOCHE	0941	3512
SAMÁN	2079	5366

Resultados del sorteo realizado el 9 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	7979	5751
CHONTICO NOCHE	6293	3513
SAMÁN	1877	5367

Resultados del sorteo realizado el 10 diciembre de 2018
Concesionarios de Apuestas del Valle

Lotería	Número	Sorteo
CHONTICO	2269	5752
CHONTICO NOCHE	8593	3514
SAMÁN	9647	5368



■ **Eventos gratuitos en diciembre**

Parque Lineal de la 72W: El miércoles 12 de diciembre se presentarán Grupo Ensamble Somos Pacífico y la Caleñita Orquesta desde las 7:00 a.m. hasta las 9:00 p.m..
Jueves 13 de diciembre, Lion Dance, Distrito 21 y Kintero Orquesta desde las 7:00 p.m. hasta las 9:00 p.m.. **Teatro Municipal Enrique Buenaventura:** jueves 13 de diciembre a las 7:00 p.m. Orquesta Filarmónica de Cali.
Teatro Jorge Isaacs: El sábado 15 de diciembre a las 5:00 p.m. se presentará la Escuela de Música Desepaz.



■ La ciudad adolece de pie de fuerza en las calles

Cali: por la tasa violenta más baja en 25 años

Pese a que el pasado fin de semana de las velitas en la ciudad se registraron un total de 16 muertes violentas, el secretario de Seguridad aseguró que aunque esta cifra es elevada, intensificarán acciones para que este año sea el menos violento de los últimos 25 años, a su vez, anunció de una reunión con el presidente Iván Duque en los próximos días.



Villamizar espera reunirse con el Presidente Duque.

"Desde el viernes hubo en Cali 16 homicidios. Esta no es una cifra que nos deje contentos, la idea es cero, pero sí es una reducción con respecto al mismo fin de semana del año pasado en el que hubo 18", aseguró Andrés Villamizar, secretario de Seguridad y Justicia de Cali.

La cifra de 16 homicidios

tiene en alerta a la ciudadanía. Dos de los casos que más conmoción causaron fueron el de dos mujeres, quienes murieron por arma cortopunzante en el barrio Petecuy el viernes 7.

Villamizar anunció que aunque a Cali han llegado varios destacamentos de uniformados, la ciudad sigue pade-

ciendo de pie de fuerza e hizo oficial una reunión con el Presidente: "Estamos mirando qué pasó con Policía y Ejército. Nos sigue faltando pie de fuerza, el presidente viene esta semana y vamos a hablar con él seriamente este tema".

En el 2018 en Cali se han presentado aproximadamente

Solicitud

El representante a la Cámara por el Valle del Cauca, Christian Garcés, le pidió al presidente Iván Duque la firma de un pacto contra el crimen en Cali. "Le pedí al Presidente que se defina un plan estratégico a nivel nacional por cuatro años donde se especifique cómo se aumentará el número de soldados y funcionarios del CTI", precisó Garcés.

1.073 muertes violentas, las autoridades esperan cerrar el 2018 con máximo 1.140 muertes violentas, para tener el año con menos homicidios en los últimos 25 años.

Valle lidera quemados con pólvora



El Valle del Cauca presenta 23 quemados.

Los casos de quemados en el país parecen una epidemia que se está esparciendo como pólvora. Al corte de ayer 10 de diciembre, en todo Colombia se reportaron un total de 105 casos de quemados con este explosivo en todo el país.

El Valle del Cauca lidera la lista departamental con 23 reportes, un 9,5% más que a la misma fecha del año pasado.

A esta misma fecha, pero del año 2017, en el Valle se tenía registro de un total de 21 quemados, se está superando esta cifra por dos.

En el Valle el municipio que más reportes de quemados presenta es Cali con 11, le sigue Palmira con 4 y Tuluá con 3.

De los 105 casos de afeciones por pólvora que se han presentado en Colombia 91 han sido quemaduras, 73 laceración, 26 contusión, 9 amputación, 9 daño ocular, 5 daño auditivo, 17 otros.

El segundo departamento que más quemados por pólvora presenta es Antioquia con 14, le sigue Cauca con 8 y Santander de Quilichao con 8.

Pese a todas las recomendaciones que se han emitido desde las diferentes secretarías de Salud, Gestión del Riesgo y el mandato de prohibición de la venta de pólvora en este departamento por parte de la Gobernadora Dilian Francisca Toro, Valle es el departamento en el que más quemados se reportan.

Entregan celulares robados

La Policía Metropolitana de Cali entregó a sus dueños celulares que habían sido robados en la ciudad. Las autoridades recuperaron un total de 53 aparatos.

Estos teléfonos celulares fueron decomisados a la banda "Los Octoplus" quienes habían sido capturados hace 15 días por uniformados.

Esta banda criminal

operaba con mayor frecuencia en el Masivo Integrado de Occidente MÍO. Después de hacer verificaciones de IMEI las autoridades adelantaron acciones para devolver los aparatos.

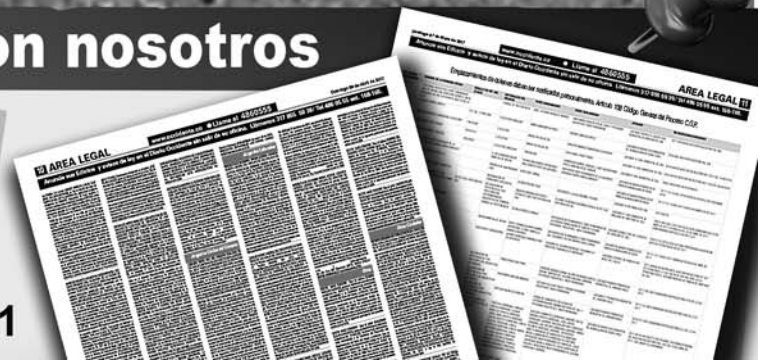
La Policía de Cali invita a los ciudadanos a que denuncien cada ilegalidad de la que sean testigos o víctimas y que se abstengan de comprar este tipo de aparatos que sean hurtados.

Publique sus edictos de domingo con nosotros

DIARIO OCCIDENTE
edición dominical

- Circulación nacional (Artículo 108 del CGP)
- Certificación web permanente
- El mejor precio del mercado

Cll. 7 # 8-44 (frente al Teatro Experimental de Cali) / PBX. 883 1111



Graffiti

MAURICIO RIOS GIRALDO
maurorios@diariooccidente.com.co
Teléfono 8831111

El exdirector del programa presidencial para las comunidades afrodescendientes y candidato a la Gobernación del Valle del Cauca, Óscar Gamboa, desmintió los rumores según los cuales ya habría definido su fórmula a la Alcaldía de Cali.

...Esto debido a que en la última semana circularon a través de las redes sociales versiones según las cuales el aspirante a la Gobernación habría decidido respaldar la candidatura de Alejandro Eder a la Alcaldía de Cali:

"En estos días me tomé un café con Alejandro Eder y un periodista nos vio y se armó el bochinche, pero le quiero decir que al otro día almorcé con Alexander Durán, que es mi amigo, y tengo una excelente relación con Jorge Iván Ospina, y mejor todavía con el 'Chontico' - Roberto Ortiz-", aseguró Gamboa, quien dijo que es normal que en esta fase de la campaña los candidatos se reúnan entre ellos, sin que esto implique necesariamente la definición de adhesiones.

"Sería muy torpe que faltando más de diez meses para las elecciones defina alianzas, eso se firma cuando el panorama esté claro", dijo Gamboa.

* * *

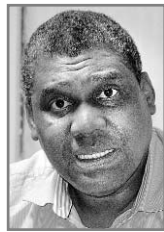
Sobre el avance de la campaña, Oscar Gamboa se mostró optimista y refutó a quienes dicen que ya está definido para quién será la Gobernación...

"A los que dicen que no deberíamos hacer elecciones porque ya hay una persona que está casi elegida, les daría un consejo: faltan todavía diez meses donde todo está por hacer y donde nada ha concluido".

En diálogo con Graffiti, Gamboa dijo que el pasado

electoral reciente indica que cualquier cosa puede ocurrir en la competencia por el primer cargo del Departamento.

El candidato citó como ejemplo la campaña del exvicepresidente Germán Vargas Lleras y el resultado de la consulta anticorrupción:



Óscar Gamboa

"Ojo con lo que pasó con Germán Vargas, un candidato de mucha experiencia y preparado, que tenía todo el poder, entregó casas seis años, y lo acompañaban grandes maquinarias políticas. Y mire el resultado de la consulta anticorrupción, yo era de los que decía que saldrían a votar si mucho cinco millones de personas, y casi llega a los doce millones".

Según Gamboa, estos resultados quieren decir que "hay un escenario de rebeldía con el voto, hoy se impone el voto anti".

Sobre la posibilidad de participar en una consulta con otros aspirantes a la Gobernación del Valle, Óscar Gamboa dijo que él no hace parte de "gavillas" y que solo participaría de una coalición seria...

"Si es un marco eminentemente electoral y politiquero, no, todo depende del marco que arrope la consulta", sostuvo Gamboa.

El candidato dijo que la próxima semana, con la presentación de las tres personas que inscribirán su comité promotor, iniciará el proceso previo a la recolección de firmas para avalar su candidatura por un movimiento significativo de ciudadanos.

Gamboa dijo que espera recoger al menos 150 mil firmas -se requieren 50 mil válidas- y que está listo para que inicie el debate por la Gobernación.

Agenda Cultural

■ **Con la dotación de 600 trajes a niños bailarines, se perpetúa la salsa caleña**

Con la entrega de 600 trajes a la usanza de la vieja guardia de la salsa caleña a los jóvenes y niños de 30 escuelas participantes del proceso formativo en estilo de baile caleño, la administración de Maurice Armitage a través de la Secretaría de Cultura, hará la clausura del proceso este miércoles 12 de diciembre a partir de las 8:00 de la mañana en el auditorio del Centro Cultural de Cali, ubicado en el sótano de la carrera 5ª N° 6-05.

Los asistentes podrán apreciar gratuitamente espectáculos de danza y la exposición de los 600 vestuarios diseñados especialmente para cada beneficiario del proyecto por haber cumplido con más de 350 clases con bailarines de la vieja guardia.

El proceso formativo se dio a 30 escuelas de salsa categoría C de la ciudad con 30 bailarines de la vieja guardia caleña, un proceso que se instala dentro de las estrategias de fortalecimiento y preservación de la salsa y el estilo de baile caleño como patrimonio inmaterial de la ciudad, liderado por la Alcaldía de Cali, el Festival Mundial de Salsa, la Temporada de Festivales y la Fundación Universidad del Valle.

En este encuentro, pensado como un espacio de interacción entre los maestros de la vieja guardia, los estudiantes, directores de las escuelas, familiares, melómanos y la ciudadanía en general, los asistentes podrán vivir una experiencia íntima con la salsa, deleitándose con las presentaciones artísticas de las agrupaciones participantes del proceso y la exposición de los vestuarios, partiendo de elementos conceptuales y estéticos aportados durante el proceso de formación; todo un ejercicio creativo y pedagógico que buscó fortalecer los conocimientos de estas escuelas en materia de la historia de la salsa en Cali, sus tradiciones, símbolos y manifestaciones culturales.

El proceso de diseño de vestuario estuvo a cargo de la diseñadora Jannet Cardona, emprendedora, directora del estudio 'Cuento de Hadas'. Lea el artículo completo en www.occidente.co.



Editorial

El Valle y la pólvora, una vergüenza

Es preocupante que el Valle del Cauca sea, a la fecha, el departamento con más quemados.

Lo que está ocurriendo con la pólvora en el Valle del Cauca es sorprendente y al mismo tiempo vergonzoso: el Departamento lidera las cifras de quemados en todo el país, y el número de personas lesionadas por la manipulación de fuegos artificiales y detonantes es mayor que el año anterior.

Hasta ayer, al momento de escribir este editorial, los quemados con pólvora en el Valle en lo corrido de diciembre eran 23, dos más que a la misma fecha del año anterior. Si las cifras continúan a este ritmo, el balance al cerrar el año será muy lamentable.

Resulta difícil comprender cómo, pese a las advertencias y a que cada año se conocen casos dramáticos de lesiones graves, mutilaciones y hasta muertes por la manipulación de pólvora, haya personas dispuestas a correr el riesgo que esto implica, pero más sorprendente aún resulta que en varios municipios vallecaucanos no se prohibiera su venta.

Sin embargo, prohibir la comercialización de de estos elementos no basta. En Cali, donde se supone no está autorizada la venta de pólvora, la noche de las velitas estuvo llena de detonaciones en los cuatro puntos cardinales.

Siendo el uso de la pólvora una costumbre arraigada en nuestro pueblo, resulta fundamental que las autoridades combatan su fabricación y comercialización, pues siempre habrá personas dispuestas a comprarla y a manipularla.

Además de la persecución a la fabricación y comercialización de todo tipo de artefactos detonantes y luminosos, que sirve para contener el problema ya, en el largo plazo se debe trabajar en crear conciencia sobre el tema a partir de la educación para buscar que las nuevas generaciones le digan "no" a la pólvora.



Basuras en la Suroriental

ESTE PUNTO DE LA AUTOPISTA SURORIENTAL CON CALLE 33B SE CONVIRTIÓ EN UN BASURERO CRÓNICO.

ENVÍENOS SUS FOTODENUNCIAS CON UNA BREVE DESCRIPCIÓN A OPINION@DIARIOOCCIDENTE.COM.CO

EN TORNO A...

El alumbrado



ROSA MARÍA AGUDELO

El viernes pasado se inauguró el alumbrado en Cali. Las instalaciones y los espectáculos de luces tuvieron un costo de \$12 mil millones. Algunos han criticado esta inversión, pues consideran que la ciudad tiene otras necesidades. No estoy de acuerdo. Me gusta visitar el alumbrado y cada año veo en los rostros de quienes lo recorren las emociones que les genera. Sin importar la edad o incluso la condición educativa o económica, el alumbrado les ofrece a los ciudadanos unas horas de esparcimiento en familia. Volvámoslo números. Supongamos que el alumbrado lo visita un millón de personas, eso significa que a cada uno de ellos la ciudad le dio un regalo de \$12 mil. Un regalo además

muy especial porque lo que se vive es una experiencia. Aterricemos, la realidad económica de la mayoría de los caleños no incluye presupuestos para diversión, mucho menos les brinda la posibilidad de asistir a grandes espectáculos. Eso hace tan especial el alumbrado. Yo no lo veo como un gasto en "decoración" de la ciudad sino como una inversión en un evento gratuito para el disfrute de todos. Otro aspecto que resalta es el vínculo que se hace entre el alumbrado y las tradiciones de nuestra región, su música y sus personajes. En ese sentido, el alumbrado se convierte en un elemento que refuerza el sentido de pertenencia y la cultura ciudadana. También debemos tener en cuenta que Cali es una ciudad que busca ganar un espacio en las alternativas turísticas y que tiene pocos sitios relevantes para los visitantes. La mayoría de las ciudades del mundo explotan sus alumbrados. ¿Por qué nosotros no?

MI COLUMNA

Austeridad y fortalecimiento económico



WILSON RUIZ

Las previsiones para el próximo año en materia económica no son las más alentadoras, teniendo en cuenta las dificultades fiscales por las que atraviesa el país. Sin embargo, con buenas prácticas en el sector público y la implementación de acciones que permitan mejorar la inversión y el crecimiento económico, el horizonte puede estar más despejado.

El primer paso ya fue dado por el Gobierno Nacional al anunciar un plan de reducción de gastos en el Ejecutivo, antes que exigir hay que dar ejemplo y eso lo entendió el presidente Iván Duque.

La mejor manera para 'hacer rendir' el presupuesto es contrarrestando la corrupción. Evitando que se pierdan billones de pesos y combatiendo la evasión, el país lograría el balance económico. No es una tarea fácil, pero

hay que confiar en la voluntad del Gobierno para atacar las malas prácticas administrativas, como está ocurriendo con la disposición de realizar una gestión con cero mermelada, al punto de provocar molestias en los partidos políticos.

La apuesta es fortalecer la inversión extranjera, permitiendo inyección de capitales y generación de empleo; lograr mayor crecimiento económico mejorando la productividad y competitividad, y procurar robustecer la inversión social.

A pesar del pesimismo en algunos sectores, 2019 puede ser un año de quiebre para marcar una curva ascendente en el desarrollo económico, todo depende de las decisiones que se adopten en materia fiscal, que deben ser las más convenientes, y de fortalecer la competitividad, como una manera de generar tasas de crecimiento mucho más sostenibles. Ese será el reto del Ejecutivo que tendrá a prueba la capacidad de liderazgo del Presidente de la República. Si le va bien al Gobierno, le irá bien al país.

EN VOZ ALTA

“ ¡Qué poco cuesta construir castillos en el aire y qué cara es su destrucción!

François Mauriac, escritor francés ”

RINCON DEL PENSAMIENTO

Las puertas de la vida

No salgas de la infancia apresuradamente. Luego querrás recuperar esos años.

No entres a la adolescencia convencido de que dominarás al mundo. La vida te llevará por caminos que todavía no sospechas.

No salgas de la adolescencia desperdiciando tu juventud. La juventud pertenece a todos, pero no es de nadie, ni en nadie queda.

No entres en la madurez creyendo que has vencido todas las etapas y que el triunfo llegará mañana. La felicidad, único triunfo, se encuentra en disfrutar todas las etapas de un camino, no al final de la ruta.

No recorras la madurez sin crear un tesoro del espíritu. Los tesoros de la tierra no son herencia para tus hijos.

No salgas de la madurez convencido que has triunfado. Tu triunfo lo me dirá el recuerdo que dejes.

No salgas de la madurez creyendo haber sido derrotado. Algo habrás dejado por pequeño que sea.

No entres a la vejez creyendo que el destino te ha sido adverso. Has sido tú quien lo ha elaborado.

No salgas de la vejez sin entregar tus consejos. Otros querrán imitarte.

Las columnas reflejan la opinión del autor, no la posición editorial del Diario Occidente.

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Una publicación diaria del Nuevo Diario Occidente S.A.
Fundado el 19 de noviembre de 1961

Calle 7 No 8-44
PBX 8831111 Apdo. Aéreo 5252 -
Fax 8831111 - Ext.: 156
Cali (Colombia)
opinion@diariooccidente.com.co
Santa Fe de Bogotá:
epineda1@diariooccidente.com.co
312-585537-3504542604 -
(1) 8297713

Editora General:
Rosa María
Agudelo Ayerbe
Jefe de Redacción:
Mauricio Ríos Giraldo
Coordinadora de
Redacción:
Claudia Alexandra
Delgado Salgado

Director Comercial:
María Isabel Saavedra
Coordinador de Circulación:
Jhony Guerrero

■ Designan alcaldesa

Luego de contestar un cuestionario de la Presidencia, Maby Yineh Viera Ángulo fue designada como alcaldesa de Buenaventura por el presidente Iván Duque, quien reemplaza al titular Eliécer Arboleda.



■ Emergencia

Palmira. Las autoridades investigan las causas de un incendio que se presentó en una ferretería, la cual fue atendida por cuatro máquinas de bomberos. Según información oficial no se presentaron lesionados en la emergencia.

■ Certificados

Palmira. Los nuevos Jueces de Paz elegidos por votación popular recibieron sus certificados por parte de la Registraduría, la Alcaldía y la Personería Municipal al tiempo que prestaron su juramento.

■ Operativo

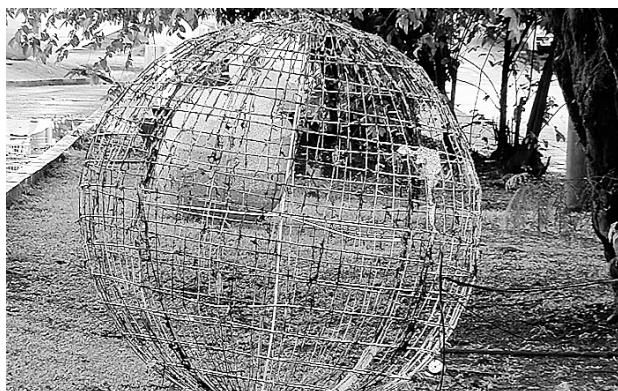
Desde hoy la Gobernación del Valle y el Dane inician un operativo en Cali y 15 municipios del Valle del Cauca para corregir el desfase de la población que se presentó en el último censo. Al menos 800 mil personas no se encuentran en los registros. El Gobierno departamental hace un llamado a caleños y vallecaucanos que no quedaron censados en la pasada jornada, para que acudan a los puntos de atención que acondicionará el Dane.

■ Rechazo a hechos violentos

Univalle reclama acciones

Ante los hechos de violencia que se presentaron la semana pasada en la Universidad del Valle, el Consejo Superior de la institución universitaria reclamó en un comunicado a las autoridades investigar a los autores de los hechos vandálicos.

En el comunicado el "Consejo Superior solicita encarecidamente a las autoridades competentes, adelantar las investigaciones que lleven a la identificación, captura y judicialización de los integrantes del grupo de "encapuchados", que se han tomado por asalto el movimiento de profesores y estudiantes que buscan pacíficamente, mejorar la educación superior pública en Colombia".



Directivas de la Universidad del Valle solicitaron medidas contra los violentos.

Como se recordará un grupo de encapuchados se enfrentaron con la fuerza pública y destruyeron algunos elementos del alumbrado navideño el pasado miércoles.

Entre las hipótesis que investiga la policía en torno a

estos hechos, están que al parecer milicianos del ELN estarían tras los disturbios.

El general Hugo Casas, comandante de la Policía Metropolitana de Cali, indicó que según informes de inteligencia hay presencia de gue-

rrilleros en las sedes de Meléndez y San Fernando, expendedores de alucinógenos, extorsiones a establecimientos comerciales en el interior de la universidad y hay una persona identificada como instructora de elaboración de explosivos.

Según expresa el comunicado de la institución universitaria "las acciones de los "encapuchados" no interpretan de manera alguna, la visión y el accionar pacífico de los profesores, estudiantes y empleados. Estos hechos son desde todo punto de vista, ajenos al espíritu democrático, pluralista e incluyente que siempre ha caracterizado a la Universidad del Valle".

En la comunicación rechazaron estos hechos.

Urgen medidas para líderes

Las organizaciones comunitarias de Cauca se mostraron preocupadas por la ola de violencia en el norte del departamento, luego que este fin de semana, en menos de 48 horas resultaran asesinados un gobernador indígena y tres líderes.

Este lunes, la Fiscalía asumió la investigación por el crimen de gobernador indígena del resguardo de Huellas,

en Caloto, Edwin Dagua Ipia quien fue atacado por dos hombres, que le dispararon con armas de fuego.

La Fiscalía investiga unos panfletos que circularon en la zona en la que amenazaban de muerte a varios dirigentes indígenas de dicho resguardo.

A la muerte de Dipia se suma el crimen del líder campesino, Gilberto Zuluaga asesinado en Corinto.

A estos se suma el asesinato de otros dos líderes indígenas, y otros dos que fueron retenidos por grupos ilegales.

El Ministerio del Interior rechazó estos hechos y ordenó una investigación.

Según la Asociación de Cabildos Indígenas del Cauca, Acin, en este año 20 líderes indígenas han sido asesinados.

Por su parte el senador

indígena Feliciano Valencia, sostuvo que la situación está muy tensa en el norte del Cauca y pidió la Fiscalía tomar cartas en el asunto e hizo un llamado de atención de la Unidad Nacional de Protección porque en los dos últimos asesinatos en Caloto, las víctimas tenían solicitud de medidas de protección, pero no se había resuelto su situación.

■ Duelo en el Valle

Comisión investiga causas de accidente

Las autoridades adelantan las investigaciones sobre las causas del accidente de tránsito ocurrido en la vía Mediacañoa- Puente Tierra, en el que murieron trece personas integrantes de equipos de baloncesto de Calima-Darién.

La hipótesis inicial es que se trató de una falla mecánica pero se analizan otras causas.

El CTI de la Fiscalía creó una comisión especializada en seguridad vial que analiza las hipótesis del accidente.

Según testigos y familiares de los ocupantes del bus, al parecer el conductor habría avisado a los pasajeros que los frenos fallaban.

El comandante de la Policía Valle Wilson González, dijo que "esta pudo haber sido una de las causas del accidente. Esta es una vía que tiene bastantes curvas y, por supuesto, una posible falla en su sistema mecánico pudo haber terminado en este hecho".

Las investigaciones iniciales, manifestó González, indican que el vehículo contaba con todos los permisos y documentación en regla y que el conductor no presentaba antecedentes.

Es de anotar que el sitio donde se presentó la tragedia, en el sitio conocido como el

"Plan de las vacas" es considerado un tramo de alta accidentalidad porque la pendiente es pronunciada y el camino es serpenteante.

También se analiza si el vehículo iba en una alta velocidad.

Por otra parte, la gobernadora de Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro Torres, lamentó la muerte de los deportistas vallecaucanos y declaró tres días de duelo oficial y solicitó a las autoridades que se adelanten las investigaciones para determinar las causas del siniestro.

Campaña

Con el fin de prevenir accidentes de tránsito en la temporada de fin de año y año nuevo la Secretaria de Movilidad del Valle del Cauca inició una nueva campaña de sensibilización vial con el cuerpo de agentes de Tránsito en 21 de los 42 municipios del departamento.

El gobierno departamental busca educar a los actores viales para que respeten las normas en las carreteras de la región durante esta época del año.

Andrés Lañas, secretario de Movilidad del Valle del Cauca indicó que la campaña se llama "La seguridad vial está en vos".

Festival de Posgrados

A partir del 1 de noviembre en el FESTIVAL DE LOS POSGRADOS del DIARIO OCCIDENTE encuentra en un solo sitio toda la información que requieres para tomar la decisión que cambiará tu rumbo profesional.



REGÍSTRATE YA y participa en el sorteo de bonos de \$30.000 de Netflix www.eduka.occidente.co/festival-de-posgrados/

Zona de Candela



Nel Sandino
Twitter @nelsandino1
deportes@diariooccidente.com.co
Zona de Candela
Teléfono: 8831111

Benedetti, Morelo y Borja: los goleadores de América



Miguel Birja, Wilson Morelo y Nicolás Benedetti.

En la recientemente finalizada edición de la Copa Libertadores y en la actual Copa Sudamericana a punto de definirse, más allá de los jugadores colombianos integrantes de los duelos finales de ambos certámenes; Barrios, Villa, Cardona, Quintero y Borré, más el plantel de Junior, existen tres protagonistas de estos dos torneos.

Nicolás Benedetti, jugador del Deportivo Cali, es el actual goleador de la Copa Sudamericana con 6 goles. Wilson Morelo y Miguel Ángel Borja, delanteros de Santa Fe y Palmeiras respectivamente, finalizaron como goleadores de la Libertadores con nueve tantos cada uno.

Más allá de la eliminación de su equipo en los Cuartos de Final de la Sudamericana, Nicolás fue una de las piezas fundamentales azucareras para llegar a esa instancia anotando 5 goles en este certamen: Un doblete ante Danubio, dos goles a Bolívar, otro a Liga y el quinto a Santa Fe en el último duelo de los verdiblanco. Wilson Morelo, fue la figura del Cardenal, convirtió 6 de sus goles en la fase previa y los 3 restantes en la fase de grupos. A su vez, Miguel Ángel Borja sumó sus goles para llevar a Palmeiras hasta las semifinales, que quedaron eliminados en manos de Boca.

Gallardo continuará dirigiendo a River

"Marcelo Gallardo continuará con su trabajo y con el proyecto que tiene con nosotros", sostuvo Rodolfo D'Onofrio, mandamás de River Plate, en una entrevista en radio LA Red, luego de conquistar la Copa Libertadores en Madrid ante su eterno rival, Boca Juniors. "Sabemos que hay que seguir compitiendo y después volveremos a la Argentina y seguir trabajando porque acá uno festeja pero ya a los dos tres días tiene que estar pensando como sigue el proyecto", aseguró el mandatario. El Muñeco se convirtió en el primer entrenador en la historia del club que conquistó en dos ocasiones la Copa Libertadores, algo



Marcelo Gallardo

que para D'Onofrio supuso la "consagración definitiva" del técnico.

Barros Schelotto se va de Boca



Guillermo Barros S.

Tras la derrota en la final de la Copa Libertadores, ante River Plate en el Bernabeu, el elenco Xeneize finalizó su participación futbolera del presente año. Asimismo, luego de finalizar su contrato, se dio por terminado el periplo de los mellizos Barros Schelotto dirigiendo a Boca Juniors.

Todo indica que no habrá continuidad a partir del año que viene para los hermanos, recordando que Guillermo asumió en marzo del 2016 y consiguió el bicampeonato local tras los títulos conseguidos en los torneos 2016/2017 y 2017/2018.

Los más ganadores de la Libertadores

Luego de que River Plate consiguiera su cuarta Copa Libertadores en la superfinal ante Boca, la tabla histórica de ganadores del máximo certamen de América quedó así:

- 1- Independiente (7): 1964, 1965, 1972, 1973, 1974, 1975 y 1984.
- 2- Boca (6): 1977, 1978, 2000, 2001, 2003 y 2007.
- 3- Peñarol -Uruguay- (5): 1960, 1961, 1966, 1982 y 1987.
- 4- Estudiantes LP (4): 1968, 1969, 1970 y 2009.
- 5- River Plate (4): 1986, 1996, 2015 y 2018.
- 6- Olimpia -Paraguay- (3): 1979, 1990 y 2002.
- 6- Nacional -Uruguay- (3): 1971, 1980 y 1988.
- 6- San Pablo -Brasil- (3): 1992, 1993 y 2005.
- 6- Gremio -Brasil- (3): 1983, 1995 y 2017.
- 6- Santos -Brasil- (3): 1962, 1963 y 2011.
- 7 - Atlético Nacional - (2): 1989 y 2016

Dos finales emocionantes



Todos los niños fueron premiados y se llevaron el mejor recuerdo de la Copa Herbalife Kids

Se jugaron dos finales emocionantes: Fluminense de Buena Ventura vs Comfamiliar de Risaralda, por el título de Campeón; y Deporllano vs Talentos Cartageneros, en busca del trofeo Vencedores.

Federer considera volver al Roland Garros. En declaraciones a la televisión pública suiza SRF, el tenista suizo, Roger Federer, actual número tres mundial, dejó entrever que en la próxima temporada del año 2019, podría regresar a los torneos sobre polvo tras dos años sin hacerlo. "Quiero saberlo pronto para poder prepararme de la mejor manera posible. A esta edad no se puede dejar nada al azar", destacó el jugador de 37 años, que en la clasificación de la ATP es superado actualmente por el serbio Novak Djokovic y el español Rafael Nadal. Federer, quien señaló a la cadena de su país que en los próximos días se reunirá con su equipo para evaluar las distintas opciones de cara a 2019. Según trascendió en su entorno

entienden que el parate autoimpuesto entre los meses de marzo y junio, época en la que se juegan Roland Garros y otros destacados torneos en tierra, fue excesivo. Federer está entrenando en Dubai, tras unas vacaciones en Londres, y pasará el fin de año en Perth (Australia), donde participará en la final de la Copa Hopman entre Suiza y Alemania, haciendo pareja con Belinda Bencic.



Zlatan criticó a Florentino

La definición de las posiciones del reciente Balón de Oro, generaron polémica en el entorno futbolero del planeta. En relación a esto, el siempre controversial, Zlatan Ibrahimovic, se manifestó:



Zlatan Ibrahimovic

Ahora ya sabemos que quién competía con Messi por el Balón de Oro era Florentino Pérez, no Cristiano. El pensamiento del presidente del equipo blanco tiene demasiado poder en la elección del mejor jugador del mundo", sostuvo.

Ibrahimovic jamás en su exitosa carrera como futbolista ha obtenido este galardón, que en los últimos tiempos ha estado dominado por el dúo Cristiano y Messi, siendo 2018 el año de la ruptura gracias al triunfo de Modric.

En un duelo lleno de emociones los representantes de Buena Ventura mantuvieron siempre el marcador a su favor, pero los combatientes y aguerridos jugadores de Comfamiliar Risaralda lograron empatar el marcador, dejando todo para el suspenso de los penales, en los que Fluminense con 3 goles se quedó con el título de campeones de la Copa Herbalife Kids 2018.

Deporllanos y Talentos Cartageneros disputaron la otra final, la de Vencedores, la de los dos equipos más competitivos y que se destacaron por su entrega y buen comportamiento. Un juego muy parejo que durante 50 minutos terminaba en empate a un gol, pero que definió de mejor manera el equipo cartagenero con un resultado 4-2.

Todos los niños fueron premiados, todos se llevaron el mejor recuerdo de la Copa Herbalife Kids, en la que durante tres días cumplieron el sueño de vivir su gran pasión por el fútbol como unos profesionales. El fútbol fue el primer ganador, desde hoy tendrá 120 embajadores que lo jugarán con respeto y valores deportivos como ejemplo y pilares de su formación como futbolistas.

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor

¡Vive la alegría del emprendimiento local!

Sábado 15
12:00 m. a 7:00 p.m

Diciembre

Domingo 16
12:00 m. a 7:00 p.m

Centro Comercial La Estación
Carrera 1ra entre calles 36 y 38



EL MERCATON

Navideño

Tiendas de mi Valle

Cada año Cali se engalana con una feria llena de alegría y diversión donde toda la ciudad se une en un solo sentir y este año llega "El Nuevo Evento de la Feria" un espacio para toda la familia vallecaucana un lugar "muy caleño, muy vallecaucano" "muy pacífico" donde todos tendremos una alternativa diferente y variada para compartir con nuestros municipios del Valle, junto a las colonias y departamentos invitados. Tiendas de mi Valle un evento nuevo en Cali con un formato diferente y variado dará una

muestra de cultura, folclor, tradición y mucha diversión. En este evento podrás disfrutar de zonas de experiencia como "Pacific Fest" Evolución Ancestral, que traerá una representación del Pacífico con toda la industria afro, su música su moda y bebidas tradicionales. En la zona del "Cali viejo" podrás transportarte a la época con el montaje especial de chuchu un reconocido artista de la región. Dentro de cada muestra de la cultura Vallecaucana "Tiendas de mi Valle" también tendrá una representación del "Museo de la

Salsa" del barrio obrero donde podrás conocerlo más a fondo. El Nuevo evento de la Feria en toda su campaña de difusión en medios y publicidad adelantará una campaña de conciencia ciudadana para esta temporada decembrina: "Si a la feria vas a ir, el carro debes dejar" un mensaje de Tiendas de mi Valle. Todos los caleños, turistas y visitantes podrán adquirir sus entradas de tiendas de mi valle en www.lati-quetera.com o al teléfono 3808994 en Cali.

El tema

■ La manzana será la protagonista

Una perfecta cena de navidad

Las recetas de navidad son las más esperadas del año, y no hay nada mejor que agregarles un toque nuevo y delicioso que sorprenda a toda la familia.

Es por esto que, aprovechando que llega por primera vez a Colombia una campaña cofinanciada por la Unión Europea y por Interfel para fomentar el consumo de manzanas francesas, "European Rendez-Vouz: manzanas de Francia, muy...¡CRUJIENTES!", el Chef francés Charles Soussin, Chef líder de Interfel, tiene los mejores consejos para preparar deliciosas recetas con manzanas.

De entrada

Pinchos de manzanas y Camembert con chocolate:



Esta receta combina el sabor de la manzana, el queso y el dulce del chocolate para un resultado fresco y sorprendente.

1 manzana tipo Gala y 1 manzana tipo Granny Smith
Queso Camembert
Chocolate rallado

"Se abre el camembert en dos de forma horizontal. Se esparce el chocolate rallado antes de volver a cerrar el queso. Se arman después los pinchos alternando Gala, un buen trozo de queso y Granny Smith." explica Charles Soussin, Chef aliado Interfel.

Para el plato fuerte

Si van a comer pavo o perrito de cerdo, un acompañamiento sorprendente puede ser una manzana francesa de tipo Golden o Gala pochada unos 20 minutos en jugo de manzana y después asada con mantequilla.

"Si piensan hornear el pavo o el perrito en casa, un tip sencillo es agregar en la refractaria, con la carne, trozos grandes de manzana francesa Roja pelada cuando quedan solo 30 minutos de horno. Se agrega después un vino oporto blanco y obtendrán una muy buena salsa combinada con el dulzor y sabor de la manzana"



aconseja Carles Soussin, Chef líder de Interfel.

Pueden también darle un giro al tradicional puré de papas reemplazando 1/3 de las papas con manzanas francesas de referencia Golden o Pink Lady, para un acompañamiento de dulce salado sorprendente. En una ensalada de entrada, una Granny o una Fuji picada con queso doble crema, jamón de pavo y una vinagreta dulce será perfecta.

Postre

El Chef Charles sugiere una divertida tarta Tatin con una mezcla de manzanas francesas Golden, Gala y Pink Lady.

Además de ser muy bonita en la mesa y muy fácil de preparar, esta tarta invertida tiene una historia entretenida para contar:

La historia dice que, al final del siglo 19, las hermanas Tatin, quienes manejaban una posada, dejaron caer una torta de manzana; en el afán de servir a sus invitados, la volvieron a colocar en el horno sin darse cuenta que estaba al revés, con la masa arriba. Sirvieron de todas formas el postre, con sus características manzanas caramelizadas, y así nació una leyenda.

Solo le agregamos un poco de helado de vainilla al momento de servir; mientras esté aún caliente.

Para la masa: 250 gr de harina, 160 gr de mantequilla, 50 ml de leche, 5 gr Sal, 15 g de azúcar; 1 Yema de huevo

Para las manzanas: 1 Kilo de manzanas francesas tipo Golden, Gala y Pink Lady, 200 gr de azúcar, 75 gr de mantequilla.

Para la masa: Poner la harina y la mantequilla (en dados bien fría) en una superficie plana para amasar. Con los dedos se van cubriendo los cubos de mantequilla con la harina. Luego, con ambas manos se mezclan hasta conseguir una textura arenosa.

Se hace un hueco en el centro y se agrega a leche y la yema de huevo. Se mezclan los ingredientes con la yema de los dedos, cuando el líquido haya sido absorbido, se termina de mezclar la masa con las manos hasta que tenga una textura suave. Cuando estén integrados, se envuelve la masa en papel transparente y se deja reposar en la nevera.

Para las manzanas: pelar y cortar las manzanas francesas en cuartos. Poner en un molde de 20 a 22cm (que sirva tanto en horno como en la estufa) el azúcar y la mantequilla a fuego lento y hacer un caramelo suave (hasta que se vuelva marrón claro). Luego, se añaden las manzanas francesas cortadas y cocinamos todo durante 20 minutos. Dejamos enfriar el relleno.



Precalentar el horno a 180 grados. Se extiende la masa con un grosor de medio centímetro (sobre una superficie plana y enharinada) y se cubren las manzanas con la misma (se hacen ligeros huecos en la masa con un tenedor). Se unen los bordes hacia adentro de la sartén y se barniza con la yema de huevo. Llevar al horno durante 25 minutos (aprox) hasta que la masa se vea dorada. Dejamos enfriar un poco y le damos la vuelta sobre una bandeja para servir (se le puede agregar helado de vainilla al servir).



Publique sus avisos de ley con nosotros

- Fallecimientos
- Tarifas
- Convocatorias
- Resoluciones
- Est. financieros
- Lic. ambientales
- Fusiones
- Escisiones
- Liquidaciones
- Edictos

DIARIO OCCIDENTE

www.occidente.co

Calle 7 # 8 - 44 ● PBX. 883 1111 Exts: 110 - 165 -168 - 169 Cali
 E-mail: legales@diariooccidente.com.co - legales1@diariooccidente.com.co
 lberrio@diariooccidente.com.co - clasificados@diariooccidente.com.co
 http://edictosyavisosdeley.occidente.co/

El
mejor
precio del
mercado

■ Tenga en cuenta las fechas para el 2019

SuperSociedades fija plazo para envío de estados financieros

Los estados financieros estarán a disposición del público en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades a partir del 15 de mayo de 2018. La Superintendencia de Sociedades, mediante la Circular Externa 201-000005 de 2018 estableció los plazos de reporte de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2018.

Las sociedades obligadas a reportar deberán entregar los estados financieros y los documentos adicionales entre el 27 de marzo y el 30 de abril de 2019.

Según la circular, los estados financieros certificados y dictaminados, deberán ser entregados dentro de las fechas señaladas a continuación, de acuerdo con los dos últimos dígitos del NIT de la entidad empresarial, sin incluir el de verificación (DV)

Programación de Envío de Información Financiera

Ultimos dos dígitos del NIT	Envío de información 2019	Ultimos dos dígitos del NIT	Envío de información 2019
01-05	Miércoles 27 de marzo	51 - 55	Miércoles 10 de abril
06-10	Jueves 28 de marzo	56 - 60	Jueves 11 de abril
11-15	Viernes 29 de marzo	61 - 65	Viernes 12 de abril
16 - 20	Lunes 01 de abril	66 - 70	Lunes 22 de abril
21 - 25	Martes 02 de abril	71 - 75	Martes 23 de abril
26 - 30	Miércoles 03 de abril	76 - 80	Miércoles 24 de abril
31 - 35	Jueves 04 de abril	81 - 85	Jueves 25 de abril
36 - 40	Viernes 05 de abril	86 - 90	Viernes 26 de abril
41 - 45	Lunes 08 de abril	91 - 95	Lunes 29 de abril
46 - 50	Martes 09 de abril	96 - 00	Martes 30 de abril

Sociedades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha

Por otro lado, las sociedades en liquidación voluntaria o que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha tendrán plazo para presentar sus respectivos informes hasta el 30 de mayo de 2019, de acuerdo con la Circular Externa 100-006 de 2018.

Condiciones de uso

- 1) Los estados financieros son de público acceso.
- 2) Los terceros podrán utilizarlos y transformarlos sin restricciones de ninguna naturaleza.
- 3) La Superintendencia de Sociedades es la titular de los derechos de propiedad intelectual sobre los datos y la información publicados en el Portal de Información Empresarial – PIE.
- 4) Cuando se usen o transformen los datos publicados en el PIE, deberá citarse a la Superintendencia de Sociedades como fuente de dicha información así: "Fuente: Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades – PIE, www.supersociedades.gov.co".

Movida Empresarial

"En la juega" transformando vidas

En el marco del Día Mundial del Voluntario, Directv, Usaid, ACDI-Voca, la Fundación Colombianitos y el Ministerio de Justicia, entre otros, llevaron al Centro de Formación Juvenil Buen Pastor, Cali, su más reciente proyecto de inversión social, con el que se benefician 388 niños y jóvenes del Valle del Cauca.

Se trata de la reconstrucción de la escuela de este centro de formación de menores, con la que, gracias al trabajo de 150 voluntarios, entre los que participaron Leonardo Calvete Merchán, viceministro de justicia, José Daniel Gómez, gerente general de Directv y Vivian Puerta, directora de la Fundación Colombianitos, se restauraron 13 aulas del centro educativo, dos baños, el patio central de la escuela y se realizó el montaje de una emisora y una ludoteca para promover el arte, la cultura y la música.

El proyecto también contempló la instalación del Aula "Escuela+ Nuevas Oportunidades", con la que Directv lleva televisión satelital con contenido pedagógico a escuelas públicas para incentivar el aprendizaje en los jóvenes y darles dinamismo a las clases, capacitando a los maestros para que utilicen esta tecnología de manera adecuada y le saquen el mayor provecho.

Crecimiento de Apps en Cali

Este jueves 13 de diciembre se realizará en la Universidad Icesi, la clausura del programa Fase y Crecimiento de Negocios TIC Apps.co, del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC), junto a la Universidad Icesi.

En este espacio se llevará a cabo Bootcamps, en el cuál se llevarán a cabo tres conferencias gratuitas abiertas al público en general, de los siguientes temas:

- Estrategia Empresarial, liderada por Henry Molina, PhD. Doctorado en Administración de la Universidad de Tulane, Gerente de TRACEST S.A.S
Hora: 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
- ¿Cómo convertir un like en una venta?, dictada por Mauricio Estupiñán, Especialista en desarrollo de estrategias en marketing digital.
Hora: 4:00 p.m. a 5:00 p.m.
- Innovación Empresarial por Andres Felipe Naranjo, Master of Design in Innovation and Creativity in Industry, Director de la Maestría en Gestión de la Innovación del a Universidad Icesi.
Hora: 5:00 p.m. a 6:00 p.m.

Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

MASSERNA

LAMPARAS
PANTALLAS,
CAPERUZAS, REPUESTOS Y
MANTENIMIENTO.
SEPRE SUS LÁMPARAS Y
PÁGUELAS EN 5 MESES.
CALLE 8 # 6-26
TEL. 8881693 CALI

AVISO A LOS ACREEDORES DE LA SOCIEDAD INVERSIONES FITOGO & CIA. SAS, EN LIQUIDACION

HERMAN ROBERTO GOMEZ GUTIERREZ, en su condición de Liquidador de la sociedad INVERSIONES FITOGO & CIA. SAS, En Liquidación, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 232 del Código de Comercio, AVISA a los acreedores que la sociedad INVERSIONES FITOGO & CIA. SAS, EN LIQUIDACION, se encuentra DISUELTA Y EN ESTADO DE LIQUIDACION, de conformidad con lo establecido en el parágrafo 19. Del Artículo 50 de la Ley 1429 de 2010, para que concurran al proceso de liquidación y hagan valer sus y derechos, para lo cual podrán presentar sus solicitudes y los documentos que acrediten su derecho para la calificación de Acreencias por escrito, mediante comunicación dirigida Al Dr. Hernán Roberto Gómez Gutiérrez, en la Calle 15A No.100-40 de Cali.

El presente AVISO se publicará en un periódico de circulación nacional y se fijará en lugar visible de las oficinas y establecimientos de comercio de la sociedad.

HERMAN ROBERTO GOMEZ GUTIERREZ

Liquidador

INVERSIONES FITOGO & CIA. SAS

UP LINE HOLDING S.A.S. (EN LIQUIDACION)

GONGORA & ESTRADA ABOGADOS ASOCIADOS NIT: 901128043-6
Obrando como agente liquidador **UP LINE HOLDING S.A.S. EN LIQUIDACION**, nos permitimos informar a los posibles acreedores de la Compañía, que esta se encuentra en estado de liquidación como consecuencia de la decisión adoptada mediante asamblea de accionistas acta No.6 del 15 de marzo de 2018, que se encuentra debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Cali.

Cualquier interesado puede dirigirse a la calle 8 No.28-39 piso 2 del barrio El Cedro de Cali.

JAIRO GONGORA VALENCIA

Representante legal **GONGORA & ESTRADA LIQUIDADOR**

ORACIÓN DE FE MILAGROSA

Confío en Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor Jesús y mi único Salvador, con todas las fuerzas te pido que me conceda la gracia que tanto deseo. (Pide 3 deseos, uno de negocios y dos imposibles). Reza 9 Avenmarías durante 9 días, al noveno día publica este aviso y se cumplirá aunque no lo creas. Observa lo que ocurrirá al cuarto día de su publicación.

SE INFORMA A LOS POSIBLES ACREEDORES DE **FARMA EMPAQUE LIMITADA EN LIQUIDACION**, QUE DE ACUERDO CON LA REUNION EXTRAORDINARIA DE SOCIOS EL PASADO 20 DE DICIEMBRE DE 2014, EL ORGANISMO MAXIMO DE DICHO ENTE SOCIAL, DETERMINO DISOLVER ANTICIPADAMENTE LA SOCIEDAD, COMO CONSTA EN EL ACTA 003 DEBIDAMENTE REGISTRADA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE CALI. SE FORMULA ESTE AVISO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 232 DEL CODIGO DE COMERCIO PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 300-3054067
MANUEL MAURICIO RODRIGUEZ ROJAS LIQUIDADOR

ASOCIACION DE HOGARES INFANTILES DEL VALLE (ASOHIVA)

Avisa de acuerdo a lo prescrito en el Art. 212 de C.S.T., que la señora **ALBA NELLY ARDILA GALINDO** identificada con la C.C. 66.752.149 expedida en la Unión Valle. Falleció el día 03 de Noviembre de 2018 Quienes se crean con derecho a reclamar sus prestaciones sociales, favor presentarse en nuestras oficinas en la dirección Carrera 30ª No 9ª 14 de la ciudad de Cali para que hagan valer sus derechos, dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este aviso.

**SEGUNDO AVISO
DICIEMBRE 11 DE 2018**

AVISO

Se le informa a los acreedores de **BELLAIZA EXCELENCIA DENTAL S.A.S** "En Liquidación" que, de acuerdo con el acta de la Asamblea de Accionistas de la Compañía, correspondiente a la reunión extraordinaria de fecha 15 de junio de 2018, el órgano máximo de dicho ente social determino disolver anticipadamente la Sociedad, decisión que se hizo constar en el registro mercantil que tiene la sociedad en la Cámara de Comercio de Cali el día 23 de julio de 2018, por lo cual la Sociedad se encuentra en estado de liquidación. Se formula este aviso para dar cumplimiento al artículo 232 del Código de Comercio.

GESTIONES CONTABLES CARVAJAL CASTILLO & ASOCIADOS SAS
Liquidador

**SEGUNDO AVISO
DICIEMBRE 11 DE 2018**

AVISO

A los acreedores de la sociedad **"ES VEDRA INTERNACIONAL S.A.S. EN LIQUIDACION"** se les comunica que la empresa se encuentra en estado de liquidación, dirección: Carrera 100 No. 5 – 169 Oasis Unicentro Cali Liquidador: **MARINA DELGADO MIÑO**
Cali, diciembre 11 de 2018

EDICTOS

Notarías

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante **LUZ STELLA LOPEZ DE CANTILLO** ó **LUZ STELLA LOPEZ** ó **LUZ STELLA LOPEZ TOBON** (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 24.289.889, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 11 de Mayo de 2018 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 480 de fecha 4 de Diciembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Cuatro (4) de Diciembre de 2018, a las 8:00 a.m. **ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13322**

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante **LUZ MARIA CLAVIJO DE QUINTERO** ó **LUZ MARIA CLAVIJO DE ECHEVERRY** ó **LUZ MARIA CLAVIJO**, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 38.973.989, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 22 de Enero de 2017 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 481 de fecha 4 de Diciembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Cuatro (4) de Diciembre de 2018, a las 8:00 a.m. **ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13321**

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante **ARNUBIO VELEZ FLOREZ**, quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 16.726.773, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 24 de Marzo de 2016 en la Ciudad de Santiago de Cali (valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 482 de fecha 4 de Diciembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Cuatro (4) de Diciembre de 2018, a las 8:00 a.m. **ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13320**

NOTARIA 21 SANTIAGO DE CALI HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA NIT: 16.589.986-3 EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO EMPLAZATORIO en el periódico, en el trámite notarial de liquidación Sucesoral de la causante **LUZ STELLA LOPEZ DE CANTILLO** ó **LUZ STELLA LOPEZ** ó **LUZ STELLA LOPEZ TOBON** (quien es la misma persona), quien en vida se identifico con la Cédula de Ciudadanía No. 24.289.889, cuyo último domicilio ó asiento principal de sus negocios fue en la ciudad de Santiago de Cali (Valle). Quien falleció el 22 de Septiembre de 2016 en la Ciudad de Santiago de Cali (Valle). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. 484 de fecha 5 de Diciembre de 2018, se ordena la publicación de este edicto en el periódico y en la Radio difusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy Cinco (5) de Diciembre de 2018, a las 8:00 a.m. **ANDREA MILENA GARCIA VASQUEZ NOTARIA VEINTIUNA (21) ENCARGADA DEL CIRCULO DE SANTIAGO DE CALI. COD. INT. 13319**

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE CALI EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el periódico, en el trámite notarial de liquidación del causante **MARTHA TERESA BLANDON CASTAÑO** poseedor de la C.C. No. 29.841.668 de , cuyo ultimo domicilio o asiento principal de sus negocios fue el municipio o ciudad de Cali, quien falleció el día 14 del mes de Enero de 2010 en el municipio de o ciudad de Cali. Aceptado el tramite respectivo en esta notaría, mediante acta No. 247 de fecha 4 del mes de Diciembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo tercero (3) del decreto 902 de 1.988 ordenándose además su fijación en lugar visible de la notaría por el termino de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy 5 del mes de Diciembre de 2018 siendo las 8:00 a.m. horas. **EL NOTARIO. JORGE ENRIQUE CAICEDO ZAMORANO. Cod. Int. 13318**

OTROS

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACION Departamento Administrativo de Desarrollo Institucional Area de Prestaciones Sociales **EDICTO HACE CONSTAR.** Que el día 26 de mayo de 2018 falleció en Cali (V) el señor **TULLIO OSORIO AYALA** identificado con cédula de ciudadanía No.2.645.168, jubilado del Departamento del Valle del Cauca. Que la señora **MARIA ELSY GIRALDO SEPULVEDA** identificada con la cédula de ciudadanía No.24.757.439 en calidad de cónyuge supérstite solicita el reconocimiento y pago de sustitución pensional. Que quien se crea con igual o mejor derecho debe presentarse a reclamar en esta dependencia dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la publicación del presente edicto. Santiago de Cali, 22 de octubre de 2018. **NATALI ARIARTE ACOSTA** Profesional Universitario Coordinadora Area de Prestaciones Sociales. COD. INT. 13316

Otras ciudades

EDICTO N° ESU 0360 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia de(los) causante(s) **NACIANCENO ELEJALDE MORCILLO CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º. 2.574.378** Fallecido(s) el 20/06/2015, en la ciudad de CALI (VALLE), y su último domicilio YUMBO (VALLE) y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 6 DE NOVIEMBRE DE 2018, por **RUBIELA ELEJALDE MORALES IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 30.516.473, EN CALIDAD DE HEREDERA LEGITIMA Y CESIONARIA DE DERECHOS HERENCIALES.** Se inicio el trámite mediante el ACTA N° 0077 del 8 DE NOVIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 30 Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 8 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m y se desfijará el día 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 a las 6:00 PM (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 8 DE NOVIEMBRE DE 2018. **EL NOTARIO. RAUL JIMENEZ FRANCO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIO TITULAR. COD. INT. 13318**

EDICTO N° ESU 0407 EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el Trámite de liquidación de Herencia

DIARIO OCCIDENTE

PUBLIQUE SUS EDICTOS

desde la comodidad de su oficina

www.edictosyavisosdeley.occidente.co



Anuncie sus Edictos y avisos de ley en el Diario Occidente sin salir de su oficina. Llámenos 883 1111 exts. 110-165-168-169.

del(los) causante(s) MARCO TULLIO MORENO MARMOLEJO CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 6.547.739 CONSUELO HURTADO DE MORENO CÉDULA DE CIUDADANÍA N.º 38.972.013 Fallecido(s) el 20/11/2005 Y 03/07/2008, en la ciudad de VIJES, y su último domicilio YUMBO VALLE y asiento principal de sus negocios. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo hasta diez (10) días después de publicado el presente edicto. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día 4 DE DICIEMBRE DE 2018, por MERLYN MORENO HURTADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.939.863., GUILLERMO MORENO HURTADO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.783.251., ZANDRA MILENA MORENO HURTADO IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 29.940.099, Y EDINSON MORENO HURTADO IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 16.455.774., EN CALIDAD DE HEREDEROS. Se inició el trámite mediante el ACTA N.º AAS 0095 del 6 DE DICIEMBRE DE 2018, por la cual se ordena la publicación del edicto en un periódico de amplia circulación nacional y su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3o Del Decreto 902 de 1.988, modificado parcialmente por el Decreto 1729 de 1.989, acta donde también se ordenó la fijación del edicto en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija el día 6 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 8:00 a.m. y se desfijará el día 18 DE DICIEMBRE DE 2018 a las 06:00 (M/PM). Este EDICTO se elaboró el día 6 DE DICIEMBRE DE 2018. EL NOTARIO. LUZ STELLA FRANCO MEDINA. NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE YUMBO - NOTARIA ENCARGADA. COD. INT. 13318

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA, VALLE DEL CAUCA EMPLAZA: A quienes se consideren con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral del causante GERARDO ANIBAL RIOS, quien falleció el día 25 de Enero de 2014, en Pereira Risaralda. Quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía No 6.288.933 expedida en El Cerrito Valle. El último domicilio del causante fue el Municipio de La Victoria, (V). Aceptado el trámite en esta Notaría, mediante Acta No. 146 de fecha 30 de Noviembre de 2018. En cumplimiento del Decreto 902 de 1.988, se fija este Edicto en un lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región, por una vez dentro de dicho término. El presente Edicto se fija hoy 03 de Diciembre de 2018, siendo las 7:30 A.M. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA Notario Unico del Circulo de La Victoria, (V). COD. INT. 13323

EDICTO. EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDO DE PALMIRA - VALLE EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto en el trámite notarial de liquidación sucesoral del (de, la, los) causante(s) FANNY GARCIA SARRIA DE CASTAÑO C.C 29.646.903 DE PALMIRA (V) y cuyo domicilio y asiento principal de sus negocios fue la ciudad Palmira, Valle, fallecido en Palmira (V) el día 15 de Junio de 1.986. El trámite se aceptó mediante Acta número 298 de fecha 05 de Diciembre de 2018, ordenándose la publicación de este edicto por una sola vez en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de amplia sintonía. Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 3 del Decreto 902 de 1988, se fija el presente edicto en un lugar visible de esta Notaría, por el término de diez (10) días hábiles. Palmira, Valle, 05 de Diciembre de 2018, a las 8:00 A.M. EL Notario Segundo. DR. FERNANDO VELEZ ROJAS. COD. INT. 13324

EDICTO: EL SUSCRITO NOTARIO SEGUNDA DEL CIRCULO DE TULUÁ VALLE ENCARGADO EMPLAZA: A todas las personas que

crean con derecho a intervenir dentro de los Primeros diez (10) días siguientes a la publicación de este edicto en el trámite Notarial de la sucesión doble intestada de los causantes ROBERTO RIOS Y AURA ELISA GAVIRIA DE RIOS, quienes en vida se identificaban con las cédulas de ciudadanía números 2.457.405 y 29.133.339 de Tuluá y Alcalá (V), quienes fallecieron en Cali y Tuluá (V), los días 07 y 22 de Mayo y Octubre del 2008 y 2015, siendo lugar de su último domicilio y asiento principal de su negocios el Municipio de Tuluá Valle. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría mediante Acta número 0147 del 30 de Noviembre del 2018, se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación y se difundirá por una vez en una emisora del lugar si la hubiere y se fijara en lugar visible de la Notaría en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 3 del Decreto 902 de 1988. El presente edicto se fija hoy Seis (06) de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 8:00 A.M. El presente edicto se desfija hoy Diecinueve (19) del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho (2018), a las 6:00 P.M. ANDRES FELIPE SOLANO LAMUS NOTARIO SEGUNDO DE TULUA ENCARGADO. COD. INT. 13338

EDICTO. El Notario Unico del Circulo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la sucesión intestada de la señora MARIA HORTENCIA CASTAÑEDA DE POSADA, quien se identificó con la Cédula de ciudadanía.Nro. 29.787.242, quien falleció el día veintiuno (21) de mayo del año dos mil catorce (2014), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. Treinta y dos (32), del día siete (7) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el diez (10) de diciembre de dos mil dieciocho (2018). EL NOTARIO OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 13329

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión doble intestada de BENANCIO O VENANCIO RIOS Y MARIA ANAQUILIA ROMAN DE RIOS, identificada (o) (s) en vida con las cédulas de ciudadanía números 2.506.836 y 29.854.838, en su orden, quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 13 de mayo de 2.000 y el 07 de enero de 2.014 respectivamente. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 138 de fecha 05 de diciembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 06 de diciembre de 2018 a las 8 a.m. Se desfija el: diciembre de 2018 a las 6 p.m. CAMILO BUSTAMANTE ALVAREZ NOTARIO TERCERO. COD. INT. 13331

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión testada de RAFAEL MARTINEZ RENDON,

identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número 6.427.055 quien (es) falleció (eron) en Tuluá Valle, el 18 de abril de 2.016. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 144 de fecha 07 de diciembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 10 de diciembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desfija el: diciembre de 2.018 a las 6.p.m. DRA. BERTHA ELENA HENAO SUAREZ NOTARIA TERCERA ENCARGADA. COD. INT. 13332

EDICTO. LA NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE TULUA VALLE EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho a intervenir dentro de los 10 días siguientes a la publicación del presente EDICTO en un periódico en el trámite notarial de la sucesión intestada del causante JAIME JARAMILLO DOSMAN quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 6.510.622 de Trujillo, fallecido el 23 de Octubre de 2018 en Tuluá Valle, aceptado el trámite respectivo por Acta número 109 del 6 de Diciembre del 2.018, siendo esta ciudad Tuluá Valle su último domicilio. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación Nacional y en una de las emisoras de esta ciudad, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 3o del Decreto 902 de 1988. Ordenándose además si fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 7 de Diciembre de 2.018 siendo las 8:00 A.M. Atentamente, ROSA ADELA CASTRO PRADO NOTARIA. COD. INT. 13333

EDICTO. EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE TULUA EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente EDICTO, en el periódico, del trámite de sucesión intestada de HILDORA MERY GOMEZ MORERA, identificada (o) (s) en vida con la cédula de ciudadanía número número 34.593.317, quien (es) falleció (eron) en Cali Valle, el 08 de enero de 2.018. Aceptado el trámite notarial en esta notaría, mediante acta número 145 de fecha 07 de diciembre de 2.018. Se ordena las publicaciones de este edicto en un periódico de circulación nacional y en una radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el decreto 902 de 1988 en su artículo número 3, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy: 10 de diciembre de 2.018 a las 8.a.m. Se desfija el: diciembre de 2.018 a las 6.p.m. DRA. BERTHA ELENA HENAO SUAREZ NOTARIA TERCERA ENCARGADA. COD. INT. 13334

EDICTO. El Notario Unico del Circulo de Andalucía - Valle del Cauca, por medio del presente EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite notarial, respecto de la suce-

sión intestada de la señora LUCINA CORDOBA OCAMPO, quien se identificó con la C. de C. Nro. 29.303.595, quien falleció el día primero (1) de febrero del año dos mil seis (2006), cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios, fue el municipio de Andalucía, el cual fue promovido y aceptado en esta Notaría mediante acta No. treinta (30), del día seis (6) de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), para que lo hagan dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto. Se ordena publicación en un diario de amplia circulación nacional y en la radiodifusora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3o, numeral 12 del Decreto 902 de 1988, en concordancia con el artículo 589 del C. de P. C. ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría. Para constancia se firma en Andalucía Valle, el siete (7) de diciembre de dos mil dieciocho (2018). EL NOTARIO. OSCAR ALBEIRO BEJARANO ALVAREZ. COD. INT. 13330

EDICTO EL SUSCRITO NOTARIO UNICO Y PÚBLICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA VALLE EMPLAZA. A quien se considere con derecho a intervenir en el trámite de liquidación sucesoral de la causante DAVID RAMIREZ, fallecido en día 27 de septiembre de 2016 en el Municipio de Andalucía, Valle y quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No 2.661.736 de Tuluá Valle, cuyo último domicilio del causante fue el Municipio de la Victoria Valle. Aceptado el trámite en esta notaría mediante acta número 156 de fecha 10 de diciembre de 2018. En cumplimiento del artículo 3o del decreto 902 del año de 1988 se fija el edicto lugar visible por el término de diez (10) días y se ordena su publicación en un periódico de amplia circulación en la región por una vez dentro de dicho término. El presente edicto se fija hoy 10 de diciembre del año 2018. DR. OCTAVIO DE JESUS ZAPATA UMAÑA NOTARIO UNICO DEL CIRCULO DE LA VICTORIA (V). COD. INT. 13227

EDICTO EL NOTARIO PRIMERO PRINCIPAL DEL CIRCULO DE PALMIRA (VALLE) EMPLAZA. A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto, en el trámite notarial de liquidación sucesoral del(la) causante LUIS ANTONIO VELASQUEZ DOMINGUEZ, identificado(s) con la(s) cédula(s) de ciudadanía No 12.951.162, cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue esta ciudad de Palmira, quien falleció el día 02 de Noviembre de 1987 en el Municipio de Palmira (V). Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta N.º 95 de fecha 05 de DICIEMBRE de 2.018, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora local, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 3o del Decreto 902 de 1.988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término legal de diez (10) días. - El presente Edicto se fija hoy seis (06) de Diciembre del año dos mil dieciocho (2.018), a las 7:30 A.M. EL NOTARIO PRIMERO. DR. HANZ PETER ZARAMA SANTACRUZ. COD. INT. 13335



Ventana

FABIO LARRAHONDO VIAFARA
falavi2005@yahoo.com

Especial para el Diario Occidente y la Aldea Virtual de Ventana

La Pregunta Fregona:

- ¿Y entonces dónde está alias "El país", uno de los hombres más representativos del ala armada de las Farc, quien se fue del radar de las autoridades y de organizaciones anexar al Proceso de Paz?

Al César lo que es del César:

- Impresionante, por decir lo menos, la lluvia de elogios en que se ve envuelto Juan Fernando Quintero, con su golazo en el partido de definición de la Copa Libertadores, en el monumental estadio del Real Madrid. Muchos de los que hoy lo destacan le dieron palo a su llegada a River Plate...hasta dijeron que se habían equivocado y trataron a un alumno de Maluma y no ha un jugador...De tiempo atrás les ha ido callando la boca...y hasta cambiando sus conceptos.

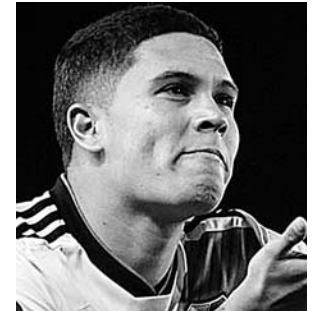
Entre Tomates y Fresas:

- **Tomates:** por camionados y bien podridos para los enemigos de la vida. En Cali en el pasado fin de semana se perpetraron 16 homicidios. 5 de ellos en las zonas de ladera. La mayoría por rencillas e intolerancia.

- **Fresas:** bastantes y sabrositas para el gobierno de Candelaria y su alcalde Yonk Jairo Torres por el corredor para las ciclistas construido a lo largo de la antigua Vía a la Colombiana, porque de esta forma se protege a estudiantes del "Colegio Ana Julia Holguín", del Ingenio Mayaguez, que funciona en el área.

Farándula en Acción:

- Los Hermanos Medina se consolidan como una orques-



Juan Fernando Quintero. ¿Qué dice Ventana de este campeónísimo?...Lea.

ta que sabe pegar en los diciembres. Siempre llegan con una propuesta muy propia para la época y que les sirve para seguir sonando y teniendo presentaciones en las fiestas y ferias de los primeros tres meses del año, incluyendo el Carnaval de Negros y Blancos, lo mismo que las fiestas de La Unión Nariño y Las Fiestas de Pubenza en Popayán...y muchas otras.

Para tener en cuenta:

- Impresionante, por decir lo menos, el dolor que produce la muerte de 9 personas en un accidente de tránsito en "El plan de las vacas", entre Mediacoana y la entrada a Calima-Darién....Mi voz de condolencia a sus familiares y que tengan fuerzas para superar el momento tan triste.

Las "Últimas" del Periodismo:

- Oigan a quién se le ocurrió que el señor alcalde Maurice Armitage presentara su rendición de cuentas con una camisa a rayas delgaditas por Telepacífico....Ese tipo de rayas vibran ante las cámaras y por eso se vuelven molestas para el televidente...Ocurrió ayer...Hummm. - **Chao...Nos vemos...**



Nombre del fallecido **Tulia Alicia Cuellar Polania** quien en vida se identificó con la c.c. N.º 31.282.187 de Neiva (Huila) quienes se crean con derecho a reclamar las prestaciones sociales del funcionario fallecido el 12/09/2018, deben presentarse en la Secretaría de Educación Municipal de Cali, CAM Torre Alcaldía Piso 8º, dentro de los Quince (15) días contados a partir de la fijación del primer edicto. Atentamente LUZ ELENA AZCARATE SINISTERRA, Secretaria de Educación Municipal de Santiago de Cali.

PRIMER AVISO SANTIAGO DE CALI, DICIEMBRE 11 DE 2018

ACELERA TU CORAZÓN



Participa en el sorteo de un espectacular
MINI COOPER SALT 2019
por compras superiores a \$150.000
de octubre 13 a enero 19 de 2019

Jardín Plaza
Sencillamente lo mejor



CONDICIONES DEL SORTEO: Los clientes del Centro Comercial Jardín Plaza recibirán en los puntos destinados para tal efecto, una boleta por cada \$150.000 mcte incluido el valor del IVA, por compras de bienes o servicios en los establecimientos de comercio que hacen parte del Centro Comercial Jardín Plaza, con excepción de las facturas correspondientes a compras realizadas en Jumbo, Homecenter, casas de cambios, entidades financieras, Tecnicentro Santa Mónica y establecimientos de comercio que se encuentren dentro de Jumbo y Homecenter. Las facturas de venta podrán ser acumuladas siempre que se trate de compras realizadas en un mismo día. El número máximo de boletas a entregar por factura es de 15 unidades. Las boletas se podrán redimir entre los días 13 de octubre de 2018 y 19 de enero de 2019 desde las 11:00 a.m. hasta 8:00 p.m., y los domingos y festivos desde las 12:00 m. hasta las 8:00 p.m. El cliente solo puede redimir boletas a su propio nombre, por lo tanto, no será válida la presentación de la cédula o datos de otra persona. El premio está compuesto por: un vehículo marca Mini Cooper, referencia Salt, modelo 2019, de 1.499 c.c., con caja automática, aire acondicionado, rines de 16 pulgadas, de combustión a gasolina y color rojo. El sorteo se realizará el día 19 de enero de 2019 a las 8:00 p.m. en la plazoleta Sur del Centro Comercial Jardín Plaza. La urna se cerrará a las 7:55 p.m., del mismo día. No se aceptan copias de facturas, órdenes de pedido, remisiones o facturas generadas en los establecimientos de comercio del centro comercial por cambio de mercancía o productos comprados en tiendas ubicadas por fuera del centro comercial Jardín Plaza. No se entregarán boletas por la compra de bonos de regalo, pero si serán entregadas con la presentación de las facturas de venta por las compras realizadas a través de estos. El sistema del sorteo será la selección de una boleta al azar. El premio sólo se entregará al ganador. El sorteo es sólo para mayores de edad. El premio es intransferible y no es canjeable por dinero en efectivo u otro artículo. Los participantes del concurso, aceptan y autorizan de manera previa, informada y expresa a CENTRAL CONTROL S.A.S, operadora y administradora del Centro Comercial Jardín Plaza para que realice el tratamiento de sus datos personales consistente en la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión de los datos con los propósitos de envío de publicidad y mensajes promocionales de actividades, campañas publicitarias y ofertas, entre otras actividades que se promuevan por Centro Comercial Jardín Plaza. La dirección de correo electrónico será incorporada a la lista de suscriptores del Centro Comercial Jardín Plaza y será utilizada única y exclusivamente para el envío de ofertas y comunicaciones del centro comercial. La inscripción en el concurso implica la aceptación de estos términos y condiciones. Las demás condiciones y la política de tratamiento de datos personales de este sorteo podrán consultarse en www.jardinplaza.com